

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA**

REF: SOLICITUD DE MATRIMONIO DE ADRIANA LORA QUIROZ Y LUIS GRAU GARCIA. RAD. 13647-40-89-001-2021-00038-00

---

**ABRIL VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Al acompañarse los documentos requeridos por la ley para dar trámite a la solicitud de la referencia, en consecuencia el juzgado:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: FIJAR FECHA** para la celebración del matrimonio de los señores ADRIANA LORA QUIROZ Y LUIS GRAU GARCIA, para el día **CUATRO (04) DE MAYO DE 2021**, a las 3:00 de la tarde.

**SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** a los solicitantes y testigos de la decisión del numeral anterior, en los correos electrónicos suministrados al despacho. El día de la diligencia, que se llevará a cabo en forma virtual, se enviarán a los correos electrónicos los vínculos de acceso a la reunión, la cual se hará a través de la plataforma Microsoft Teams, que puede ser descargada previamente, o se puede acceder a través de la web.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Firmado Por:

PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ CANCHILA  
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 69f5b4bd7dc041df5d7ca169a851197243d6816974355ad31d741c871f5f88ba

Documento generado en 23/04/2021 11:07:53 AM